

HOMO SOCIOLOGICUS

PEDRO SCHWARTZ

Universidad Autónoma de Madrid

El comentario de Esperanza Guisán parte de tres ideas básicas: una, que las posibilidades de los individuos están gobernadas por sus circunstancias, “porque nadie es libre, sino que está condicionado por su ambiente familiar, por su herencia cultural y genética”; la segunda, que en cualquier caso la remuneración económica ha de estar basada en el mérito; y la tercera que “por encima de la ley, por encima de la economía, está la dignidad humana, que no es nada sin los medios materiales y culturales para su desarrollo físico, psíquico y moral”.

Casi parecería que Brunner hubiese escrito sus líneas sobre el “*homo sociologicus*” con Esperanza Guisán en mente. No me es posible convencerla aquí de que la naturaleza de todos los humanos es otra muy distinta, que el individuo de nuestra especie es HOMO, es decir “hombre optimizador, maximizador y ocurrente”, como digo en mis bases filosóficas.

Únicamente señalaré que, si los seres humanos fuesen *sociologici*, entonces tendrían razón las diversas autoridades que a lo largo de la historia han intentado hacer un “hombre nuevo” arrumbando al antiguo y vicioso. Todos esos intentos han fracasado, desde los de diversas iglesias cristianas, hasta los horribles planes de los comunistas con Stalin, Mao y Pol Pot, pasando por los esfuerzos de erradicar totalmente el delito mejorando las condiciones vitales y económicas de los pobres (como si los ricos no

delinquieran). Sobre esta cuestión me gustaría aconsejar la lectura del capítulo quinto, "Responsabilidad y libertad" de la *Constitución de la libertad* de Hayek (1960), donde señala con acierto que los hombres se hacen libres precisamente cuando se les atribuye responsabilidad por sus actos.

Tampoco es la virtud una exclusiva de los pobres, ni el "capital moral" de los que "poseen rentas medianas y pequeñas". A Guisán le "resulta un tanto difícil imaginar un millonario justo y generoso, algo así como la cuadratura del círculo". Sin duda son muy raros, como también raros en las otras clases sociales. Conozco alguno, tendero, banquero, cantante, que es justo y generoso. Estoy dispuesto a nombrarlos en privado. Esperanza también conoce a tres: Jeremy Bentham, David Ricardo, John Stuart Mill fueron gente de posibles y creo que esos apelativos convienen a los tres.

En todo caso no es paradójico "que la persona arriesgada, trabajadora, con ideas, con ganas de producir y distribuir desde botones y camisetas, a tratados de física o arquitectura moderna, ...son de hecho personas felices, al margen de que la sociedad tenga a bien recompensarlos con status elevado o ingresos abundantes".

Los social liberales tienen dificultades en entender o aceptar el sistema de remuneración de la sociedad capitalista. No es el mérito el que explica la cuantía de la remuneración, sino el acierto en proporcionar a los demás lo que están dispuestos a comprar. En efecto, el criterio del mérito no puede explicar ni justificar la fortuna acumulada por Luciano Pavarotti, pues es muy difícil decidir si su voz es bella porque la naturaleza lo quiso o por los muchos años de estudio y esfuerzo. Supongamos esto último: ¿es mérito de Pavarotti o heredó su ambición artística o su deseo de cantar bien, de su padre, el tenor de la iglesia de su pueblo? Recibe ese dinero porque ha acertado a dar a la gente lo que le gusta y la gente pide más. Cuál sea su mérito y en qué precio le tengamos es harina de otro costal. Suelo decir (siempre provocador) que el capitalismo resulta ser el único sistema social "altruista", porque contribuye a poner las inclinaciones interesadas de los humanos al servicio de sus congéneres.

Hay quien se mueve solamente por dinero, es decir, para conseguir la consideración de los demás deslumbrándoles con su gasto y posesiones, que indican que han sabido reunir una fortuna con habilidad y trabajo (el haberla heredado no se aprecia tanto en una sociedad empresarial). Pero la mayoría procuramos

también la obra bien hecha, cuya calidad no siempre viene indicada por su valor de mercado. Una cosa es buscar una remuneración adecuada al trabajo desempeñado y al nivel social ocupado y otra, muy otra, es “venderse”. El juez prevaricador, el sacerdote simoníaco, el científico plagiario, la actriz pornográfica, el empresario que soborna, podrán hacerse ricos, pero no tienen nuestro aprecio. Sería terrible que el concepto que tenemos de nosotros mismos dependiera solamente de nuestros ingresos monetarios, cuando es sabido que la fortuna es caprichosa. En una sociedad abierta es posible vivir con decencia sin plegarse a los dictados de la moda, a los gustos de la masa, a los prejuicios de los poderosos. Ni la remuneración económica depende del mérito, ni el mérito de la remuneración.

Paso a la justificación del Estado de Bienestar. Yo comprendo y comparto el deseo de evitar que personas enfermas y desvalidas tengan que sufrir los golpes de una fortuna que no pueden controlar. El socorrerles principalmente por medio de un servicio público priva, a mi manera de ver, de gran parte de su valor el socorro que podamos darles. Pese a esto, defiendo el que se conceda a las personas que no pueden participar en el contrato social la ayuda para paliar sus sufrimientos. Pero ese tipo de ayuda no tiene que darse “por un sentimentalismo no ilustrado por la razón práctica” y la razón práctica se llama ciencia económica, sociología y politología, que nos enseñan las consecuencias inesperadas y no queridas de nuestras acciones dictadas por el sentimiento. Otra vez planteo a los social liberales un caso fuerte, para poner a prueba la “universalización de sus sentimientos”. Les pregunto si se indignan cuando ven a los tomateros canarios y andaluces impedir la importación de productos del Tercer mundo, o a los remolacheros castellanos protestar contra la importación de azúcar cubano. Si es así, les invito a unirse a mi Liga de librecambistas.

Concluyo diciendo que, así como la remuneración no depende del mérito ni hemos de practicar la virtud sólo para que nos reconozcan el mérito, tampoco es la felicidad un derecho, sino algo que, en todo caso, nos vendrá dado por demás. Alabamos la vida, la libertad, la propiedad, no porque son causa de nuestros goces, sino porque nos permiten hacer una obra bien hecha, que quizá los demás nos reconozcan.